



Oficio No. REC/0003-2021

**Asunto:** Nombramiento de Enlace del Sistema de Control Interno Institucional

Aguascalientes, Ags., a 19 de febrero de 2021

**C.P. Alejandro Sánchez Pérez**  
**Subdirector de Administración y Finanzas**  
**Presente**

Por medio del presente oficio, con fundamento en los artículos 1º y 3º párrafo segundo del Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se le designa como **Enlace del Sistema de Control Interno Institucional**, cargo que deberá desarrollar en apego a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, el Código de Ética y Código de Conducta, así como las demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, agradezco de antemano su apoyo en el desarrollo de las actividades contempladas para la debida implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

Atentamente

  
**Dr. Guillermo Hernández Duque Delgadillo**  
Rector

  
c.c.p. L.C.P. Lidia Patricia Sosa Vázquez.- Directora de Administración y Finanzas, Coordinador de Control Interno  
Archivo